

CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ. LA BAÑEZA

PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO SIMULACRO 23-24

1. INTRODUCCIÓN

Las instrucciones para la gestión de la prevención de los riesgos laborales en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla y León, que se rigen en la normativa: LEY 31/95, Prevención de Riesgos Laborales, nos permiten establecer y aplicar distintas actuaciones en cuestión de prevención de riesgos laborales.

Con el objeto de analizar la actividad diaria de nuestro centro de trabajo, el **CEIP SAN JOSE DE CALASANZ**, desde los Servicios de Prevención de la Junta de Castilla y León, en el centro se llevará a cabo un plan donde se recojan las **instrucciones básicas de emergencia** y se valorarán las conclusiones acerca de las medidas preventivas establecidas para el presente curso.

Para organizar dicho plan, se han tenido en cuenta los espacios y los recursos humanos de los que disponemos para una mejor ejecución del mismo.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El presente documento, comprende la organización de los medios humanos y materiales para la prevención de los posibles riesgos que puedan darse en el centro, así como garantizar la evacuación general y la intervención inmediata.

Desde el centro, el **objetivo primordial** se centra en promover las medidas y condiciones tanto de seguridad como de salud mediante la puesta en marcha de las medidas y el desarrollo de las actuaciones necesarias para la prevención de riesgos derivados en nuestro centro escolar.

Por tanto, en el plan se recogen todas las **actuaciones** que hay que llevar a cabo ante una situación de emergencia con el **fin** de reducir cualquier situación que cause cualquier accidente.

De esta forma, se pretende:

- Realizar posibles simulacros para que toda la Comunidad Educativa conozca la forma de proceder en el caso de una posible emergencia.
- Establecer las personas encargadas ante una situación de emergencia.
- Informar a la Comunidad Educativa para que conozcan el plan y puedan actuar cómo se requiere ante una situación de emergencia.
- Conocer las salidas de evacuación (planos colocados en todas las aulas y espacios del centro).
- Conocer las normas e instrucciones redactadas en el propio plan.

3. OBJETIVOS

- **Concienciar** a toda la Comunidad Educativa de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en el centro escolar.
- **Conocer** el colegio y sus espacios.
- **Evitar las causas** que puedan provocar alguna emergencia.
- **Tener informada** a toda la Comunidad Educativa de cómo proceder ante una posible emergencia.
- Conseguir que alumnos y profesores de Primaria tengan conocimiento sobre los **primeros auxilios básicos** mediante un curso de primeros auxilios.
- **Fomentar la participación activa** de toda la Comunidad Educativa.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ - C/ Antonio Palau, 4 - 24750 - La Bañeza. Telf: 987 64 16 79

Web: <http://centros.educa.jcyl.es/cpsanjosedecalasanz> - Correo electrónico: 24000618@educa.jcyl.es

- **Informar al personal del centro** sobre los pormenores y objetivos del plan de evacuación, además de las instrucciones a seguir.
- Conocer a la persona que **coordina** las situaciones de emergencia en el Centro.

4. ACTUACIONES

- **PRINCIPIOS DE EVACUACIÓN:**
 - ✓ Rapidez
 - ✓ Orden
 - ✓ Eficacia
- **FACTORES PARA TENER EN CUENTA:**
 - ✓ Espacios.
 - ✓ Número de personas.
 - ✓ Salidas de emergencia.
 - ✓ Planos de evacuación.
 - ✓ Normas de evacuación.
 - ✓ Lugar de encuentro.
 - ✓ Tiempo de evacuación.
 - ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

5. INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS EN CASO DE EVACUACIÓN.

Las **instrucciones** que se deben tener en cuenta a la hora de explicar una situación de un posible caso de evacuación a nuestro alumnado serán las siguientes:

- ✓ Cada clase o grupo se mantendrá siempre unido.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ - C/ Antonio Palau, 4 - 24750 - La Bañeza. Telf: 987 64 16 79

Web: <http://centros.educa.jcyl.es/cpsanjosedecalasanz> - Correo electrónico: 24000618@educa.jcyl.es

- ✓ Excluir iniciativas propias y seguir siempre las indicaciones del docente.
- ✓ No recoger los enseres personales.
- ✓ Quien, al sonar la señal de alarma, se encuentre fuera de su clase se incorporará rápidamente a esta si su situación es cercana, si no fuese este el caso el alumno se incorporará al grupo más próximo, agregándose al suyo cuando este en el punto de encuentro.
- ✓ El último que abandone el aula u otro espacio cerrará la puerta.
- ✓ El docente se encargará de cerrar las ventanas.
- ✓ Moverse con rapidez, pero sin correr, empujar o atropellar.
- ✓ Realizar las salidas en orden y silencio.
- ✓ Caminar siempre en sentido del flujo de la evacuación jamás retroceder siguiendo los recorridos marcados en los planos de evacuación.
- ✓ Evitar pararse cerca de las puertas de salida.
- ✓ Todos los alumnos saldrán por las puertas que se les indique y se concentrarán en el punto de encuentro estipulado para todo el centro.

El **director del centro** será la encargada de coordinar la situación de emergencia. En el anexo I, se detallan los coordinadores asignados en caso de una situación de emergencia.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN

El director como responsable y jefe de la emergencia, actuará automáticamente desarrollando su cometido específico, que será:

- Evaluar el riesgo y ejercer el mando coordinando a todos los implicados.
- Activar el Plan de Emergencia.
- Avisar a los servicios competentes.
- Comprobar que todas las personas involucradas han salido del edificio.

El resto del personal con responsabilidades especiales en la evacuación asumirá las funciones encomendadas, siendo estas las siguientes:

- Apertura de puertas del centro.
- Coordinar las salidas de las plantas asignadas.
- Control del alumnado.

Por su parte, los alumnos abandonarán sus pertenencias y material de trabajo, iniciando la evacuación los alumnos que estén en las plantas bajas, simultáneamente, los alumnos de la planta superior bajarán por las escaleras hasta llegar a la planta baja, prosiguiendo su salida por la puerta asignada. Los alumnos que se encuentren en dependencias que no sean aulas como bibliotecas, comedores o salones de actos saldrán por las puertas asignadas.

Para garantizar una mejor fluidez en las salidas, se hace necesario seguir las instrucciones citadas a continuación:

- Evitar aglomeraciones en pasillos y escaleras.
- Caminar pegados a las paredes, dejando libre el centro las escaleras o de los pasillos, en caso de humo se caminará agachado.
- Cada profesor supervisará y controlará a su grupo clase evitando que se queden rezagados o se dispersen, dirigiéndolos por la vía de evacuación hasta el punto de encuentro exterior prefijado, donde realizará un recuento de su grupo clase comprobando que todo el grupo está fuera de edificio.
- Se tenderá a no mezclar los alumnos de varias clases o grupos para poder controlarlos mejor.
- Cada profesor tras la salida del último ocupante de cualquier aula o dependencia cerrará las puertas y ventanas, previa comprobación de que no queda nadie dentro, de esta forma se propicia la estanqueidad y la acción cortafuegos.

- Los coordinadores, antes de abandonar el edificio, se asegurarán de que estén totalmente desocupadas todas las dependencias que les han sido asignadas.
- El personal del centro docente y no docente intentará mantener la calma en todo momento.

Al menos una vez por curso y a poder ser en el **primer trimestre** se realizará un simulacro de evacuación en el centro, aunque no sabrán el día y la hora concreta de ejecución. De esta forma, se podrán detectar las insuficiencias o carencias del mismo.

ANEXO I. COORDINADORES DEL PLAN DE EVACUACIÓN

COORDINADORES

- **JEFE DE EMERGENCIA**
 - Alberto Callejo Chamorro
- **SUSTITUTA**
 - M. ^a Concepción Pérez Villar
- **COORDINADORES DE PLANTA**
 - **ZONA IZQUIERDA**
 - Irene Prieto Arenal (zona baja)
 - Emma Pérez de Paz (primera planta)
 - Victoria Andrés Paramio (segunda planta)
 - **ZONA DERECHA**
 - Raquel de Cabo de Cabo (zona baja)
 - Belén Samprón Fernández (primera planta)

- María Rosa Rodríguez Mayo (segunda planta)
- **ZONA CENTRO**
 - Héctor García Alegre
 - Carmen Matellan Fernández
- **AULA 2 AÑOS**
 - Laura Díez Redondo.
 - Olga González Castro

- **AULA 1 AÑO**
 - Andrea Rojo Guzmán
 - Andrea Murciego Borges
- **ZONA INFANTIL PRIMER CICLO**
 - Yacohy Esteban Fernández
- **EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN**
 - Antonio Santos López
- **AULAS COMPENSATORIA/AL/PT**
 - Sandra Alonso Fernández.
 - María Rocío Santos Miguélez
 - Héctor García Alegre
 - Carmen Matellan Fernández
- **EQUIPO DE ATENCIÓN DE ALUMNADO CON NEE**
 - M.^a Victoria López Encabo.

- María Villares Martínez.
- **TUTORES**
 - Informarán en sus aulas del procedimiento a seguir.
 - Informarán en JE semanalmente si el alumnado tiene escayola, muletas, etc.
- **AFECTARÁ**
 - A todo el centro
- **COORDINADORES DE CICLO:** elaborarán un informe de incidencias una vez realizado el simulacro.

En La Bañeza a 10 de octubre de 2023

Fdo.: Alberto Callejo Chamorro

Director